



BENEMÉRITA PROVINCIA DE LAMPA

Puka Llaqta "Ciudad Cultural y Turística"

Gestión 2023 - 2026



AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s)/ Inmueble(s)	Área(m2)	Ubicación				Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
		Dirección	Dist.	Prov.	Dep.			
LOTE B	1,527.92	Jr. Antonio Barrionuevo, área parcial de lote 26, manzana Z2	Lampa	Lampa	Puno	P48001057	OTROS USOS	Independización con asunción de titularidad
Recreación Publica 2A	1,130.99	Jr. Lima	Lampa	Lampa	Puno	Sin registro	Recreación Publica	Primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano

LAMPA, 02 DE OCTUBRE DEL 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

HERACLES OJEDA HUARILLOCLLA

DNI: 80068280
ALCALDE

